



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA N° 019

De la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el señor Vicealcalde, Marcelo Mora, las señoras y los señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, e Ing. Verónica Sánchez, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Ab. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ing. Lucía Arias, Directora de Sistemas Informáticos; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiera; Ing. Alejandro López, Director de Gestión de Obras Públicas; Eco. Roberto Guerrero Director de Desarrollo Comunitario; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación, actúa como Secretario Encargado, el Dr. Fabián Guzmán Olmedo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Saludando cordialmente a todos los presentes, señoras y señores Concejales, vamos a dar lectura a la convocatoria de esta reunión extraordinaria. Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria por favor.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E).- Señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores, buenas tardes, a continuación voy a dar lectura a la convocatoria para la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo.

CONVOCATORIA.

Por disposición del señor Ing. Frank Borys Gualsaquí Rivera; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, de conformidad con lo que dispone el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se convoca a las señoras y señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**, a realizarse el día lunes 25 de abril del 2016, a partir de las 18h00 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 018 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2016.

3.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA EL BIENIO 2016-2017

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el primer punto del orden del día:

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). PRIMER PUNTO; CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Presente.
Señor Concejal, Marcelo Mora.- Presente.
Señor Concejal, Santos Morocho.- Presente
Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Presente.
Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.- Presente.
Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Presente.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Se encuentra el Quórum completo señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Por favor el segundo punto del orden del día señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 018 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2016.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Señoras y señores Concejales, está en consideración el acta No.- 018, correspondiente a la sesión ordinaria de Concejo, realizada el día jueves 21 de abril del 2016, si hay observaciones.

Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, señores Concejales, equipo técnico de la municipalidad muy buenas tardes, yo tengo una corrección por favor, en la página número siete, en el segundo párrafo, en la novena línea cambiar la palabra so por la palabra yo, esa es mi única corrección, con esa observación elevo a moción que se apruebe el acta N°018.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.-Habiendo una moción presentada y existiendo el respaldo correspondiente, señor Secretario sírvase tomar votación.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Doctor Fabián Guzmán Olmedo.- Secretario General (E), Gracias señor Alcalde, procedo a tomar la votación respectiva.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, equipo técnico de la Municipalidad, buenas tardes con la observación realizada, a favor de la moción.

Señor Concejal, Marcelo Mora.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, y todos los presentes, buenas tardes con la observación realizada, a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, compañeras Concejales, compañero Concejal, equipo técnico de la Municipalidad buenas tardes, con la observación hecha a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes, con las observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.- Proponente, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Señor Alcalde se aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 046 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 018, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR: EL ACTA N° 018, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Por favor el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). TERCER PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA EL BIENIO 2016-2017.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Bueno como es de su conocimiento y hemos tenido ya una reunión de trabajo con el equipo técnico, la consultora,

Concejales y Concejales, está en consideración el primer debate, se han recogido todos los elementos, sin embargo de esta primera aprobación insistiremos en segundo momento para aclarar si es que existiera alguna duda todavía, en todo caso ustedes entienden, comprenden que es una herramienta fundamental para seguir trabajando en el tema de catastros fundamentalmente, con esos elementos e insistiendo que lo hemos discutido, lo hemos analizado, es necesario avanzar en esta herramientas legislativas, está en consideración el tercer punto del orden del día, señoras y señores Concejales.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Gracias señor Alcalde, en este proyecto de reforma de esta ordenanza, el día de hoy nos enviaron el informe jurídico, de lo cual creo señor Alcalde que es necesario que pase a la comisión pertinente, se debe revisar los costos en la parroquia la Esperanza yo los veo muy altos, ante lo cual si se va a tener problemas cuando la gente acuda acá a cumplir con su obligación, en este caso van a encontrarse con estos problemas que yo si le veo muy complicado seño Alcalde, yo le rogaría de la manera más especial de que pase urgente a la comisión respectiva para analizar los costos y poderle aprobar esta herramienta de ordenanza, para poder recaudar los tributos que necesita.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Partiendo de la reflexión del señor Concejal Santos Morocho, tenemos una segunda aprobación, si consideran se podría aprobar en primera y que pase a la comisión para hacer los ajustes que sean necesarios, en todo caso está en consideración señoras y señores Concejales con la observación hecha por el señor Concejal Santos Morocho.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Gracias señor Alcalde, por ser en primer debate y pidiendo una vez más que eso se tiene que analizarle, elevaría a moción de que se apruebe el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.-Habiendo una moción presentada y existiendo el respaldo correspondiente, señor Secretario sírvase tomar votación.

Doctor Fabián Guzmán Olmedo.- Secretario General (E), Gracias señor Alcalde, procedo a tomar la votación respectiva.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Bueno se ha revisado este proyecto de ordenanza el día de hoy, hay algunos cambios que se había planteado dentro de ese trabajo que se hizo, parece que se ha cumplido, el algunos como que se han sobrepasado, el problema que se ha visto es en la Parroquia la Esperanza, la parroquia de Tupigachi por ser la más pobre no hay dificultades vamos hacer solidarios con la propuesta que están planteando para ser justos y equitativos con eso, a favor de la moción.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Señor Concejal, Marcelo Mora.- A favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Proponente, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Con lo manifestado, a favor de la moción.

Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.- Bueno en este punto se ha hecho el análisis correspondiente, lo que si hay que seguirlo analizando, pero también ya está incluido las rebajas que se manifestó, claro no está en gran medida y hay que seguir analizando, con eso, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Señor Alcalde se aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 047 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA EL BIENIO 2016-2017. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR: EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA EL BIENIO 2016-2017.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E).- Ninguno señor Alcalde siendo una sesión Extraordinaria se ha cumplido con todo y cada uno de los puntos.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Una vez concluido con el orden del día quiero agradecer por la participación, doy por terminada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Se da por terminada la sesión Extraordinaria de Concejo, siendo las dieciocho horas y veinte de la noche (18:20 pm)

Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO



Dr. Fabián Guzmán Olmedo
SECRETARIO GENERAL (E)